

**IGUALATORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO COLEGIAL,  
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS  
CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS**

Por acuerdo de 25 de mayo de 2021 del consejo de administración de **IGUALATORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO COLEGIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS** (“Sociedad”), se convoca la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, para su celebración exclusivamente por medios telemáticos (video conferencia múltiple), esto es, sin la presencia física de accionistas, el día 29 de junio de 2021, a las 12.00 horas en primera convocatoria y en segunda, si fuere preciso, por igual medio y a la misma hora, el día siguiente, 30 de junio de 2021.

La junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas se convoca para su celebración por medios telemáticos en aplicación del artículo 16 de los vigentes estatutos sociales, por lo que se entenderá celebrada en el domicilio social de la Sociedad, sito en Santander (Cantabria), Plaza del Príncipe, 4.

**Orden del día**

- Primero.-** Aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- Segundo.-** Aprobación de las cuentas anuales consolidadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- Tercero.-** Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- Cuarto.-** Aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- Quinto.-** Fijación de la retribución del cargo de administrador.
- Sexto.-** Delegación de facultades.
- Séptimo.-** Ruegos y preguntas.
- Octavo.-** Aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Se hace constar que se hallan disponibles en el domicilio social los documentos a que alude el artículo 272.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y, asimismo, el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o el envío gratuito de forma inmediata de dichos documentos.

**(a) DELEGACIÓN DE ASISTENCIA Y VOTO**

**Se recuerda a los señores accionistas que tienen la posibilidad de delegar la asistencia y voto a la junta general.**

La representación deberá conferirse en favor de otro accionista, por escrito y con carácter especial para esta junta general, y remitirse necesariamente a la Sociedad,

pudiendo utilizar el accionista el documento de delegación que a tal efecto le facilitaría la Sociedad. El referido documento de delegación se encuentra disponible en la sede social (39003, Santander, Cantabria, Plaza del Príncipe, 4) en horario de 8.00 horas a 15.00 horas de lunes a viernes. No serán consideradas válidas las representaciones que no se encuentren debidamente cumplimentadas según lo dispuesto en los estatutos sociales y en el documento de delegación, para el caso del documento de delegación elaborado por la Sociedad con motivo de la junta general.

Las tarjetas de delegación debidamente cumplimentadas y firmadas por los accionistas que otorguen su representación o los documentos representativos equivalentes **deberán recibirse en la Sociedad no más tarde del 28 de junio de 2021 a las 15.00 horas** (i) en la sede social (39003, Santander, Cantabria, Plaza del Príncipe, 4), en la Clínica Mompía (39108, Mompía, Cantabria, Avenida de los Condes, s/n) o en el centro de Torrelavega (39300, Torrelavega, Cantabria, Plaza 3 de noviembre, 3), en horario de 8.00 horas a 15.00 horas de lunes a viernes; (ii) por correo postal (39003, Santander, Cantabria, Plaza del Príncipe, 4); o (iii) por correo electrónico enviando el documento digitalizado (foto o escaneo) dirigido a [angelamg@igualatoriocantabria.es](mailto:angelamg@igualatoriocantabria.es).

(b) **ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL POR MEDIOS TELEMÁTICOS**

Los accionistas que deseen asistir a la junta general por medios telemáticos (a través de video conferencia múltiple) deberán comunicarlo a la Sociedad antes del 28 de junio de 2021 a las 15.00 horas (i) presencialmente en su sede social (39003, Santander, Cantabria, Plaza del Príncipe, 4), en la Clínica Mompía (39108, Mompía, Cantabria, Avenida de los Condes, s/n) o en el centro de Torrelavega (39300, Torrelavega, Cantabria, Plaza 3 de noviembre, 3), en horario de 8.00 horas a 15.00 horas de lunes a viernes; (ii) por correo postal (39003, Santander, Cantabria, Plaza del Príncipe, 4); o (iii) por correo electrónico dirigido a [angelamg@igualatoriocantabria.es](mailto:angelamg@igualatoriocantabria.es). En el caso de comunicación por correo postal o correo electrónico deberá acompañarse una copia escaneada del Documento Nacional de Identidad (DNI) o de otro documento oficial generalmente aceptado a estos efectos.

En estos casos se facilitará a los accionistas los datos de conexión con antelación a la celebración de la junta general, junto con cualquier otra información que fuera necesaria al efecto.

La Sociedad no será responsable de las averías, sobrecargas, caídas de red, fallos de conexión o cualquier otra eventualidad de igual o similar índole, ajenas a la voluntad de la Sociedad, que impidan o limiten la utilización y uso del mecanismo de comunicación establecido para la celebración telemática de la junta general.

En Santander (Cantabria), a 27 de mayo de 2021.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**Fdo.: Luis Tomás Gómez Gutiérrez**